

DECRETO N° 0165

NEUQUEN; 17 FEB 1989

V I S T O:

El Expediente N° 316-M-89, el Pedido N° 30235-Serie A-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de ciclometros con destino al Tribunal Municipal de Faltas, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 11/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 03 de Febrero de 1989 a las 09,00 horas;

Que a fs. 41/42 se expide la Comisión de Proadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 11/89, a la Firma: GUSTACTO INDUSTRIALES el renglón n° 1, por menor precio en la suma total de AUSTRALES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS (a 41.700).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida // 2430200/3 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General y el Señor Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría.-

Artículo 4°) Regístrese, cónplase de conformidad, dñese al D.M., Salaeta Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



*[Handwritten Signature]*  
Felipe Elias Ulloa  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
FERRACIOLI  
CARDELLI